



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 118-2020-SERNANP-OA

Lima, 10 de septiembre de 2020

VISTO:

Los Oficios N° 191-2020-SERNANP-UO-SHM de fecha 08 de septiembre de 2020, de la Unidad Operativa 401374 de Santuario Histórico de Machupicchu y el Oficio N° 077-2020-SERNANP-A/UO-401426-Sede Junín, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 007-2020-SERNANP-OA de fecha 20 de enero de 2020, se designó a los responsables administrativos de las Unidades Operativas Descentralizadas de la Institución, para el manejo de efectivo en el marco de los recursos transferidos bajo la modalidad de encargo, de acuerdo al detalle contenido en el Anexo N° 1, que forma parte de la presente resolución;

Que, mediante los Oficios N° 191-2020-SERNANP-UO-SHM de fecha 08 de septiembre de 2020, Unidad Operativa 401374 de Santuario Histórico de Machupicchu y el Oficio N° 077-2020-SERNANP-A/UO-401426-Sede Junín de fecha 07 de septiembre de 2020, las mencionadas Unidades Operativas, solicitan el cambio de la designación y una nueva integrante de los responsables del manejo de efectivo por la modalidad de encargos;

Que, en consecuencia corresponde designar a la nueva Tesorera Señorita Nélida Justina Cáceres Castillo, como nuevo responsable de la Unidad Operativa de Santuario Histórico de Machupicchu y la Administradora Señora María Jesús Sauñe de Soto de la Unidad Operativa de Junín, en reemplazo de la servidora Sra. Karina Pamela Pahuacho Loayza, quien renunció al cargo de Tesorera a partir del mes septiembre de 2020, y por tanto, modificar el Anexo N° 1 de la Resolución Administrativa N° 007-2020-SERNANP-OA, a fin de incorporar a las servidoras señaladas;

Con la visación de la Unidad Operativa Funcional de Finanzas de la Oficina de Administración, y;

De conformidad con el artículo 21, literal a) del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, aprobado por Decreto Supremo No. 006-2008-MINAM; y de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar a la servidora Nélida Justina Cáceres Castillo Tesorera de Unidad Operativa de Santuario Histórico de Machupicchu y a la Señora María Jesús Sauñe de Soto Administradora de la Unidad Operativa de Junín, en reemplazo de la servidora Sra. Karina

Pamela Pahuacho, como responsables del manejo del efectivo en el marco de los recursos transferidos bajo la modalidad de encargo, para la atención de los gastos específicos correspondientes.

Artículo 2º.- Modificar el Anexo N° 1 de la Resolución Administrativa N° 007-2020-SERNANP-OA de fecha 20 de enero de 2020, en el sentido de incorporar a las nuevas servidoras designadas en el artículo precedente.

Regístrese y comuníquese

Cesar Augusto Morales Olazabal
Jefe de la Oficina de Administración
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado



ANEXO N° 01

**RELACION DE LOS ADMINISTRADORES Y/O TESOREROS DE LAS UNIDADES OPERATIVAS –
SERNANP**

N° De Orden	NEMÓNICO	UNIDAD OPERATIVA	Nombre de los Responsables del Manejo del Fondo en Efectivo-Encargos
1	401374	MACHUPICCHU	Ruth Lidia Saire Atauluco Nélida Justina Cáceres Castillo
2	401419	CERRO DE PASCO	Cleofe Madeleine Zuasnabar Ramos
3	401420	PIURA	Catherine Janet Mogollón Vega
4	401421	MADRE DE DIOS	Francis Roger José Zamudio Sánchez
5	401423	PUNO	Carla Calla Sillo
6	401424	ANCASH	Mohamed Raúl Salazar Eugenio Tania Aurelia Figueroa Osorio
7	401425	ICA	Carrizales Mendoza Ana Julia
8	401426	JUNÍN	María Jesús Sauñe de Soto
9	401427	AREQUIPA	Atiliana Magali Chávez García
10	401442	AMAZONAS	Erika Paola Dávila Valderrama
11	401479	PUCALLPA	Yajhaira López Navarro Aldo Paul Sinacaysiva Linares
12	401480	TARAPOTO	Lugo Kenny Saavedra García
13	401519	LAMBAYEQUE	Luis Jaime Sono Farfán Juan Francisco Díaz Fonseca
14	401418	LORETO	Zoila Rosa Guerra Meza